

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PESQUERAS

El Instituto de Investigaciones Pesqueras de la Facultad de Veterinaria fue creado por resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad el 24 de Noviembre de 1961 a propuesta del Consejo de la Facultad de Veterinaria y por iniciativa del extinto Prof. Dr. Víctor H. Bertú llo.

También en 1961 se creó el Departamento de Biología Marina y Pesca que posee competencia directa en los aspectos ecológicos, biológicos y pesqueros de los recursos acuáticos.

Las actividades desarrolladas en el Instituto de Investigaciones Pesqueras en docencia, investigación y extensión son muy vastas, y cabe destacar que no sólo se encara la tecnología como producción de alimentos a partir de animales sanos y aptos para el consumo humano, su transformación mediante procesamientos efectuados en condiciones higiénico-sanitarias satisfactorias, y la comercialización que brinde al consumidor seguridad alimentaria eficiente; sino que también se involucra en las áreas de producción de las formas de vida acuática (ecología, biología marina y pesquera), en la producción controlada (acuicultura) de seres vivos acuáticos, e incluso en las investigaciones vinculadas a la región antártica, entre otras.

Continuando una política precisa en ciencia y tecnología de los alimentos de origen animal, la Facultad de Veterinaria por resolución del Consejo de fecha 25 de Octubre de 1971, resolvió crear la Planta Piloto del Instituto de Investigaciones Pesqueras dadas las trascendentes investigaciones realizadas y su proyección nacional e internacional en concentrados proteicos de pescado. Esta política afortunadamente se ha visto en la actualidad reforzada por la iniciación de la construcción de una Planta Piloto de Carnes, que apuntala definitivamente las posibilidades de contribuir con la ciencia y tecnología del pescado y de la carne como sustento socio-económico para el desarrollo de nuestro país.

El Plan de Estudios 1966 (Carrera de Doctor en Veterinaria) incorporó una más amplia trascendencia a la PESCA al transformar la Cátedra de Inspección de Productos Alimenticios creada en el Plan de Estudios 1918, en la Cátedra de Tecnología de los Productos de la Pesca, conjuntamente con las Cátedras de Inspección y Tecnología de la Carne y Ciencia y Tecnología de la Leche. Obviamente esta iniciativa fue pionera de los integrantes del co-gobierno de la época que supieron apreciar la proyección futura que en los hechos se creó en el área de ciencia y tecnología de los alimentos de origen animal. Es indudable que ello contribuyó al perfeccionamiento de las funciones docentes, de investigación y extensión de las áreas involucradas, creando a su vez un fértil campo de desempeño profesional que en la actualidad ocupa a más del 33% de los egresados de nuestra facultad.

La estructura propuesta por el Claustro de Facultad en 1987 para un nuevo Plan de Estudios enfrenta con realismo y certeza la creación de diversas orientaciones para el proceso enseñanza-aprendizaje en nuestra Facultad, incorporando activamente la participación del estudiante directamente en el medio y creando las estructuras necesarias para un previo conocimiento de su futura acción profesional y su libre elección de las áreas del conocimiento que según su vocación y las oportunidades laborales le permitan contribuir a solucionar los problemas que enfrenta el país en las áreas de nuestra competencia.

La posibilidad futura de que el Plan de Estudios delimite diversas áreas de especialización, entre ellas la Ciencia y Tecnología de la Pesca, abre importantes posibilidades de profundizar las disciplinas vinculadas a la ciencia y tecnología de los alimentos de origen animal, brindando una visión global de esta importante área para el desarrollo del país.

Las posibilidades de investigar científicamente los ámbitos de las ciencias del mar y aguas fluviales y lacustres son infinitas, tanto a nivel de la producción de alimentos, como en los efectos de la contaminación sobre los seres vivos que la habitan, e incluso la producción de derivados biotecnológicos que puedan contribuir a un mejor desarrollo del hombre. El mar es indudablemente fuente inagotable de vida, y la Facultad de Veterinaria debe continuar acentuando su contribución para que en el contexto multidisciplinario de toda ciencia, la ciencia pesquera signifique un aporte de la Universidad al medio.

ENRIQUE BERTULLO

DICIEMBRE DE 1988